

# LA DESIGUALDAD EN REGIONES MARGINALES DEL CAPITALISMO PERIFÉRICO. SANTIAGO DEL ESTERO 1994/2007

*Data de aceite: 01/12/2023*

**Maria Noelia Gurmendi**

**Jorge Luis Silveti**

**RESUMEN:** En el presente artículo se aborda el tema de la distribución del ingreso, a través de dos análisis basados en datos provenientes de la Contabilidad Regional. En este sentido, la cuenta denominada Generación del Ingreso, provee información que contribuye a desentrañar distintos tipos de evaluaciones relevantes, tanto en la investigación económica, como en lo referente al mercado de trabajo. Una de ellas, referida a la igualdad en los ingresos y la otra, a la precariedad laboral.

La primera pone foco en el modo en que el ingreso regional se reparte entre capitalistas, en forma de beneficios y asalariados, como remuneraciones, previo a la aplicación de impuestos. Pero también posibilita otro tipo de examen, El referido a las remuneraciones que se reparten entre asalariados registrados y no registrados.

Se realizaron varios tipos de análisis. Uno comparativo, tomando como base el valor promedio nacional, con el fin de fijar parámetros que facilitan el diagnóstico de

la dinámica del problema en la provincia durante el período de estudio. También se procedió a segmentar la serie de tiempo de acuerdo a las diferentes fases de ciclo por las cuales atravesó la economía santiagueña y examinar el comportamiento tanto de la distribución primaria como de las remuneraciones. Asimismo, sumado a los aportes anteriores, la investigación se orientó a estudiar la dinámica sectorial de las categorías analíticas mencionadas. Finalmente se procedió a enfocar el trabajo hacia la cantidad de puestos de trabajo, registrados y no registrados, y su evolución por sectores productivos.

**PALABRAS-CLAVE:** Distribución primaria del ingreso; salarios; categorías ocupacionales

## INTRODUCCIÓN

En el ámbito académico, el estudio de la distribución primaria del ingreso ha suscitado escaso interés en las últimas décadas, a contar por la cantidad de publicaciones y debates en eventos científicos, e incluso de divulgaciones en medio publicitarios. Prevalece el análisis de la distribución personal del ingreso. Para la

provincia de Santiago del Estero, no se conocen antecedentes de trabajos destinados a enfocar el tema. Lo que se presenta cobra doble relevancia: además de ser un foco de interés *per se*, tiende a cubrir un área de vacancia.

La distribución primaria del ingreso permite penetrar el sistema económico y la desigualdad social, a través del análisis del nivel relativo de ingresos que perciben los factores productivos y de su dinámica. Requiere de un sólido andamiaje conceptual. Sin embargo y dado que existe abundante bibliografía teórica<sup>1</sup>, se ha preferido su omisión, destacando solo los hallazgos empíricos de valor. Naciones Unidas, el INDEC, los cuatro informes de la segunda etapa del estudio sobre el PBP en Santiago del Estero en la biblioteca virtual del CFI, son algunas de las fuentes que se sugieren, además de los innumerables estudios, manuales, cartillas que presentan la metodología de la Contabilidad Social, disponibles en Internet.

Para entender la información aquí vertida es necesario, sin embargo, realizar un repaso mínimo de los principales conceptos y formulaciones, como complemento del apéndice.

Los datos para el cálculo de la distribución primaria del ingreso (DPI), se extrae de las cuentas sociales provinciales. El Sistema de Cuentas Sociales, tanto nacionales como regionales, se encuentra integrado por varios estudios. La Cuenta de Generación del Ingreso, es uno de ellos<sup>2</sup>, la cual permite conocer la distribución primaria del ingreso, también denominada distribución funcional del Ingreso. Es decir, cómo se distribuye el ingreso, producto o valor agregado, entre las unidades institucionales: familias y empresas. En el caso de las familias, por su intervención en el proceso productivo aportando la mano de obra, y en el de las empresas, por la propiedad de los activos o capital. El salario que reciben las personas, se denomina en las cuentas nacionales “remuneración al trabajo asalariado” y los beneficios empresarios, “excedente bruto de capital”. La herramienta económica teórica elemental del “flujo circular de la renta”, sintetiza estos encadenamientos de ingresos, factores y bienes.

## **LA DISTRIBUCIÓN PRIMARIA DEL INGRESO. ASPECTOS CONCEPTUALES ESPECÍFICOS**

El análisis de la distribución primaria del ingreso surge de la Contabilidad Nacional, específicamente de la Cuenta Generación del Ingreso. En la Cuenta de Generación del Ingreso para la provincia, expuesto a continuación en el cuadro 1, migrado del Informe Final de actividades del CFI<sup>3</sup>, se puede observar, en la primera columna, las categorías analíticas

---

1 En la presente investigación de adjunta como anexo un apartado con los conceptos básicos de la Contabilidad Nacional, con las cuentas PBP y Cuenta Generación del Ingreso, que culmina con la distribución funcional del ingreso, que sirve de apoyo teórico y conceptual a lo aquí desarrollado.

2 Las restantes se encuentran integradas por la Cuenta de Producción utilizada en los capítulos anteriores y la Matriz de Insumo-Producto.

3 Corresponde a la segunda etapa del estudio del PBP, de noviembre de 2008.

que forman parte del estudio(CFI, 2008). El cuadrante superior se inicia con el valor agregado bruto (VAB) a precios corrientes, el cual se extrae de la Cuenta de Producción del sistema de información de las Cuentas Regionales. El VAB se encuentra a “precio productor” y el primer paso consiste en su conversión a “precio básico”, dado que es el VAB a precios corrientes básicos, sobre el cual se realizan las imputaciones que corresponden a los factores productivos.

Para arribar a precios básicos a partir de precios productor se deben deducir

*los impuestos por pagar o las subvenciones por cobrar sobre los bienes o servicios obtenidos como productos y los otros impuestos o subvenciones sobre la producción, como los que gravan la mano de obra, la maquinaria, los edificios u otros activos utilizados en la producción.” (CFI, 2008, pág. 6).*

Como se expresó *ut supra*, la retribución a los factores -trabajo y capital-, que intervienen en el proceso productivo, constituyen los cargos al VAB a precios corrientes básicos. En primer lugar, la remuneración al factor trabajo asalariado (RTA), se descompone en remuneración al trabajo asalariado registrado (RTAr), que incluye las contribuciones, y la remuneración al trabajo asalariado no registrado (RTAnr).

La retribución al capital, que corresponde a la unidad institucional empresas, a su vez se divide en ingreso mixto bruto (IMB) y excedente de explotación bruto (EEB). El ingreso mixto se refiere a las retribuciones no salariales que reciben personas o grupos de ellas, pertenecientes a empresas familiares no formalizadas, y que no se corresponden únicamente con beneficios empresariales, sino que se confunden con ingresos familiares, dado que quien lo recibe no posee cuentas separadas para ambos. El excedente bruto de explotación comprende las rentas de la propiedad y de la empresa.

CUENTA DE GENERACIÓN DEL INGRESO														
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO														
en millones de pesos a precios corrientes														
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*
(=) Valor Agregado Bruto (VAB) a precios corrientes de productor	1.973	2.209	2.241	2.342	2.464	2.356	2.297	2.287	2.774	2.960	3.365	4.288	5.414	6.905
(-) Otros impuestos sobre los productos (específicos, Ingresos brutos y exportaciones)	36	34	39	45	51	50	49	47	47	61	75	101	114	148
(=) VAB a precios corrientes básicos (VAB)pb	1.937	2.175	2.202	2.297	2.413	2.306	2.248	2.241	2.727	2.899	3.290	4.187	5.300	6.756
Remuneración al trabajo asalariado (RTA)	1.030,2	1.090,0	981,4	1.039,9	1.011,8	936,4	866,3	887,4	716,1	1.066,4	1.322,5	1.530,6	1.989,1	2.541,2
Remuneración asalariados registrados	876,4	932,0	841,0	837,3	809,9	751,0	680,8	737,0	592,5	743,4	1.068,4	1.285,0	1.640,3	2.067,4
Sueldos y salarios declarados	641,1	694,8	665,6	667,4	645,3	603,6	559,5	589,9	473,2	598,8	852,5	1.022,7	1.300,8	1.640,0
Contribuciones	235,3	237,3	175,4	169,9	164,6	147,4	121,3	147,1	119,3	144,6	215,9	262,3	339,4	427,4
Contribuciones efectivas	192,6	200,4	175,4	169,9	164,6	147,4	121,3	147,1	119,3	144,6	215,9	262,3	339,4	427,4
Remuneración asalariados no registrados	153,7	158,0	140,4	202,6	201,9	185,4	185,4	150,4	123,6	323,0	254,1	245,6	348,8	473,8
Ingreso mixto bruto (IMB) (1)	416,8	408,0	364,7	471,9	390,8	347,2	370,3	402,0	288,7	426,0	593,3	509,7	644,9	1.138,9
Excedente de explotación bruto (EEB) (1)	490	677	856	785	1.010	1.023	1.011	951	1.722	1.407	1.374	2.147	2.666	3.076
VAB a precios corrientes básicos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Participación de la RTA en el VABpb	53%	50%	45%	45%	42%	41%	39%	40%	26%	37%	40%	37%	38%	38%
Participación del IMB en el VABpb (1)	22%	19%	17%	21%	16%	15%	16%	18%	11%	15%	18%	12%	12%	17%
Participación del EEB en el VABpb (1)	25%	31%	39%	34%	42%	44%	45%	42%	63%	49%	42%	51%	50%	46%
(1) Incluye otros impuestos a la producción														

Cuadro 1

Fuente: DPE, Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de Santiago del Estero.

En el análisis sectorial de la Cuenta Generación de Ingresos no se calculan ni los impuestos a la producción, ni el EEB, por lo tanto, es imposible arribar a la distribución primaria del ingreso por sector utilizando el PB a precios básicos. Solo es posible abordar el tema de la distribución por sector productivo, a partir de la distribución de las remuneraciones entre asalariados registrados y no registrados, recurriendo al PBP a precio productor por sector, que se encuentra en la Cuenta de Producción de la Contabilidad Nacional. Dejar de lado los impuestos, no implica sesgos ni compromiso con la consistencia de los datos, debido a que los impuestos sobre la producción en la provincia tienen un comportamiento muy estable año a año, y escasa incidencia: en torno al 2 %<sup>4</sup>.

Previo a iniciar el estudio de la distribución del ingreso, es necesario resaltar que la unidad institucional familias destina básicamente su retribución al consumo. En cambio, las empresas atienden con una parte de ellos, la formación bruta de capital. De tal forma que

4 En cuanto al PBI la situación es un tanto diferente, ya que la incidencia de estos impuestos es mayor, en torno al 4 %, y se duplica en el año 2002, luego de la fuerte devaluación.

cuando se observa un aumento porcentual del EEB, puede corresponder directamente a una situación de distribución regresiva del ingreso, es decir a una concentración del ingreso (aumento relativo de la participación del EEB), como también puede deberse a un cambio en el patrón de acumulación en virtud a políticas industriales, que fomenten el desarrollo (aumento relativo de la inversión o formación bruta de capital).

Retornando al cuadro 1, en el último cuadrante se ubican los porcentajes de participación de los factores productivos en el ingreso o VAB a precios básicos: RTA, EEB e IMB.

Los cálculos que se generan en este capítulo se relacionan con el examen del comportamiento de la RTA, el EEB y el IMB, para la provincia y la ponderación de cada uno en el PBP. También se relacionan los valores provinciales respecto a los nacionales. Se expone también la dinámica de la distribución de la retribución entre asalariados registrados y no registrados por sector: primario, manufacturero o industrial, infraestructura y servicios.

## **DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO EN SANTIAGO DEL ESTERO, 1994-2007**

En el presente acápite se calcula la distribución del ingreso, en valores absolutos y relativos a nación. En el cuadrante inferior es posible observar –en las 4 últimas filas–, la participación relativa de los factores productivos o la DPI. La DPI provincial muestra un sesgo decididamente regresivo en el período. Mientras que la participación de la RTA se reduce en un 15 % en el VA, el EEB crece un 20 %. La participación de la RTA respecto al VA provincial a precios corrientes básicos, parte de un 53 % en el año 94, para cerrar la serie con un valor del 38 % en 2007. El EEB, crece del 25 % al 45 % para iguales años, manifestando un proceso de concentración de ingresos y ampliación de las brechas distributivas.

En el gráfico 1 se muestran las trayectorias y tendencias de las retribuciones a los factores productivos. Como se expresó, la RTA parte del 53 %, por encima del EEB y del IMB en 1994, pero muestra una tendencia a la baja hasta el año 2001. Su participación había descendido leve y gradualmente al 40 %. Al año siguiente: 2002, en plena crisis del Plan de Convertibilidad, se desploma al 26 %. Durante los dos años siguientes se recompone, y luego entra en una meseta por debajo del 40 %, a pesar de constituir esta etapa la de mayor crecimiento, con estabilidad. Este nuevo valor, se encuentra por debajo de los correspondientes a los años anteriores, donde estuvo vigente el Plan de Convertibilidad. Puede interpretarse como la acción del efecto *histéresis* operando sobre la distribución del ingreso. Ante una crisis, se produce la recuperación, pero con un quiebre de tendencia, hacia un nivel inferior.

En oposición, la tendencia del EEB es claramente positiva, con un valor de 1,6 % anual (línea de tendencia). Con oscilaciones, crece desde el 25 % en 1994, hasta llegar a un máximo del 63 % en el 2002. Luego se reacomoda, en torno al 50 %.

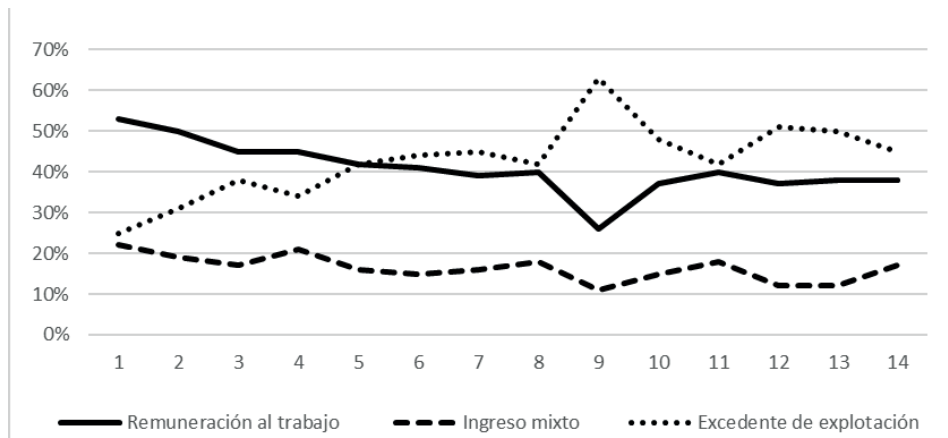


Gráfico 1. Participación en el Ingreso. Santiago del Estero  
 Fuente: elaboración propia en base al Informe PBP. CFI (2008)

Finalmente, el IMB posee una tendencia negativa, pero menos pronunciada y volátil que la RTA. Cae entre los años 1994 a 2002, del 22 % al 11%. En los siguientes años sube al 18 %, para retrotraerse al 12 % en 2005/06 y crecer al 17 %, en el último año de la serie.

En el gráfico 2 es posible apreciar el deterioro de la participación de la RTA provincial, en referencia al mismo coeficiente, a nivel nacional. El deterioro de la DPI provincial a valores absolutos, se repite en términos relativos respecto a nación, lo cual indica que el sesgo regresivo de la DPI provincial fue mayor que el observado en el promedio nacional. Santiago del Estero, parte de una participación de los asalariados del 53 %, muy por encima del 41 % de nación en 1994 (RTA relativo 129 %); ya en el año 1999 igualan sus valores en el 41 %, para culminar el 2007 por debajo: 38 % vs. 43 % (RTA relativo 89 %). El año 2002 refleja la peor posición relativa de la provincia frente a nación (RTA relativo 75 %). La crisis afectó con mayor severidad a la provincia, lo que se vincula con la menor institucionalidad (mayor precariedad) del empleo en la economía provincial.

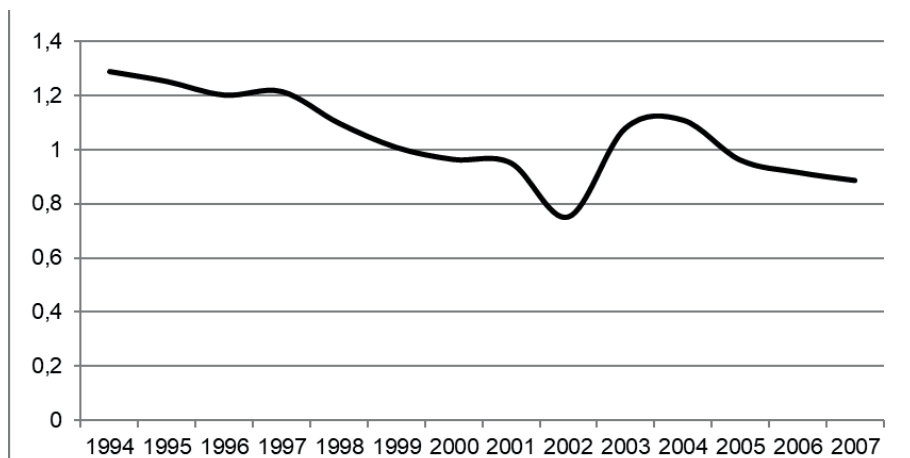


Gráfico 2: RTA Santiago del Estero / RTA Argentina  
 Fuente: elaboración propia en base al Informe PDP, CFI (2008).

En términos absolutos, a partir del año 2000, la característica saliente que se observa es la gran volatilidad de la DPI provincial. En el año de la crisis 2002, la RTA en Santiago cae 14 puntos porcentuales: 40 % en 2001 a 26 % en 2002 (ver cuadro 1, antepenúltima fila), que los recupera en los dos años siguientes: 2003 (37 %) y 2004 (40 %). La RTA en nación cae un 9 %, y comienza a recuperarse paulatinamente, pero sin interrupciones. La provincia, en cambio, desciende en 2005 a 37 %, para terminar en 2007, 5 puntos porcentuales por debajo de nación.

El gráfico 2 da cuenta del preocupante signo regresivo de la DPI de provincia en relación a nación. Los dos únicos años positivos, en los cuales mejora la DPI provincial, tanto en términos absolutos como relativos, corresponden a 2003 y 2004. Sin embargo, al observar el comportamiento de la RTA registrado y no registrado, esta recuperación fue debido al aumento de la RTA no registrado, mayoritario en la provincia, y más sensible frente a los ciclos (EPE mayor). Es decir que la mejora relativa se debió al empuje de la recuperación de los empleos precarios, por lo tanto, resulta no sustentable, sino volátil.

En el gráfico 3 se puede observar el desempeño de la participación de la EEB provincial -en el valor agregado a precios corrientes básicos-, respecto al promedio nacional.

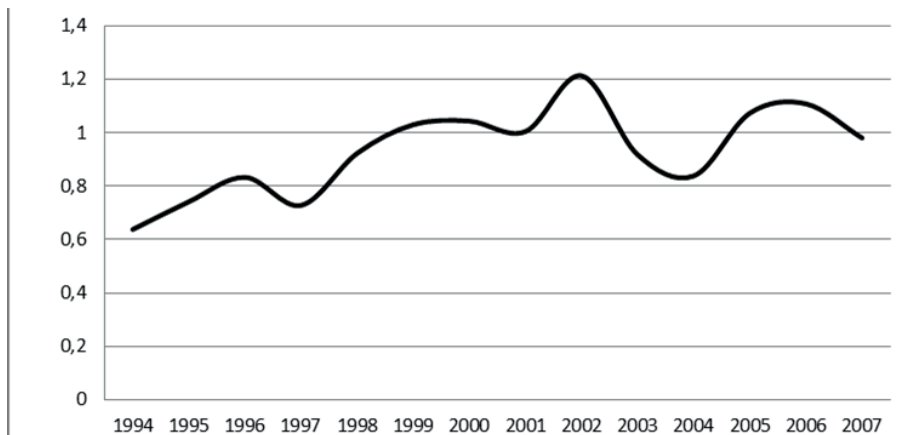


Gráfico 3: EEB Santiago del Estero / EEB Argentina

Fuente: elaboración propia en base al Informe PBP, CFI (2008).

El signo para la provincia también resulta negativo en cuanto progresividad. Nación muestra una brecha importante del EEB respecto a provincia: 39 % vs. 25 %, al comienzo de la serie, en 1994. Sin embargo, la aceleración del crecimiento de la EEB provincial, conduce a que terminen la serie en el año 2007 solo un punto por encima, manifestando la tendencia negativa de la distribución en la provincia en relación a nación, que acompaña la regresividad absoluta de provincia.

En la fase de crecimiento del Plan de convertibilidad, y hasta 1998, cuando comienza la depresión, Santiago del Estero muestra una EEB relativa menos concentrada (menor al 100 %). A partir de ese año, el comportamiento de la participación de la EEB en la provincia se vuelve más volátil pero ya superando la participación de la EEB respecto a nación. En el gráfico 3 se observa la tendencia creciente de la participación de la EEB provincial relativa, más allá de algunos años donde se reduce. El gráfico 3 muestra ciertas oscilaciones, que no modifican la tendencia a la regresividad de la DPI de provincia frente a nación. En la salida del plan de Convertibilidad –año 2002-, llega a su cúspide.

Con respecto al IMB provincial, presenta una trayectoria semejante a nación, salvo dos diferencias destacables. Primero, su gran volatilidad, y segundo el repunte del año 2005 a 2007, fase en la cual nación cae del 14 % al 11 %, mientras provincia avanza del 12 % al 17 %. Esto produjo una variación de los valores relativos provincia-nación del 86 al 152 % (gráfico4).



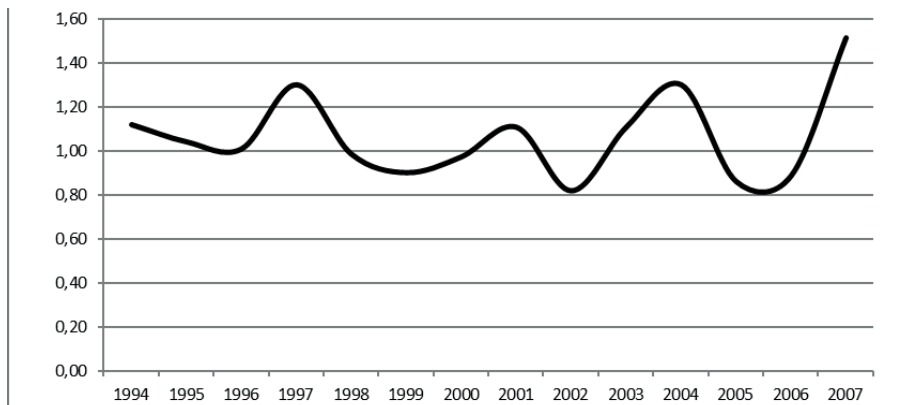


Gráfico 4: IMB Santiago del Estero / IMB Argentina

Fuente: elaboración propia en base a datos del Informe PBP, CFI (2008)

## **DISTRIBUCIÓN DEL SALARIO POR CATEGORÍA DE EMPLEO: ASALARIADO REGISTRADO (AR) Y ASALARIADO NO REGISTRADO (ANR), POR SECTOR.**

En el cuadro 2 se expone la estructura sectorial de la RTA promedio por puesto de trabajo. La nota destacada es el proceso de convergencia sectorial que se observa en los salarios promedio, comparando las remuneraciones en 1994 con las de 2007.

Al inicio de la serie, en 1994, se presenta una fuerte dispersión sectorial. Infraestructura, poseía el liderazgo de la RTA promedio anual, luego industria. Alejado se hallaba servicios, y el más deprimido, el sector primario. La RTA promedio del sector primario representaba solo el 24 % de la RTA en el sector infraestructura, servicios la mitad e industria el 85 %.

De 1994 a 2000 la asimetría se reduce, percibiéndose como elemento común, el deterioro de las RTA para todos los sectores. A partir de allí el sistema entra en un escenario turbulento, producto de choques. La depresión del quinquenio 1998-2002, la turbulenta caída de la Convertibilidad en 2001-2002, la intervención federal en la provincia en 2004 y los cambios de gobierno, generaron cambios importantes en la estructura salarial por sector.

La RTA promedio por puesto de trabajo en el sector agrícola muestra un quiebre en torno a la caída de la Convertibilidad. Se observa un ciclo de estancamiento (1994-1999); el derrumbe en 2000 y luego el rebote y recuperación (2001-2007), culminando el período con una RTA promedio de \$ 4.211, por encima del sector terciario, y muy cerca del sector secundario.

Sector   Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Primario	1344	1506	1634	1572	1632	1453	1137	1275	1469	2040	2556	2828	3510	4211
Industrial	4865	4680	4701	5994	5392	5376	3351	3007	3628	8489	5293	4401	5285	4312
Servicios	2877	2826	2081	2562	2085	2431	2400	1868	1177	4558	2625	2141	2661	4092
Infraestructura	5702	3600	4820	5212	4356	4533	4851	3639	3401	7470	2646	2953	4373	4985

Cuadro 2: RTA promedio por pesto de trabajo y sector. Santiago del Estero

Fuente: elaboración propia en base al 3° Informe e Informe Final del PBP, Cuenta Generación del Ingreso, CFI (2008)

El sustancial incremento, se debe de manera excluyente al explosivo comportamiento de las remuneraciones entre el 2000 y 2007, y también a la lenta evolución de los puestos de trabajo. La RTAnr (es decir, la masa salarial de los asalariados no registrados) se incrementó de 20,4 millones de pesos a 92,6 millones, y las RTAr, de 21,1 millones a 102,6 millones, entre los años mencionados.

El empleo para los mismos años (2000-2007), creció moderadamente, acompañando la recuperación de la economía y el salto agroexportador. Los puestos de trabajo de los asalariados no registrados (Anr) subieron de 17.947 a 21.989, mientras que asalariados registrados (Ar), aumentaron de 6.248 a 7.668, manteniendo el alto índice de informalidad que caracteriza al sector.

En el sector secundario se percibe un comportamiento más volátil. Se destaca el año 2003, el cual muestra un pico singular, fuera de la trayectoria previa y posterior. Los tres primeros años, la RTA se ubica en valores apenas por debajo de los \$5.000. Luego avanza y -entre 1997 y 1999-, asciende a valores que rondan los \$5.500. Durante la crisis: 2000 a 2002 cae, aun mínimo de \$3.007 en 2001. En el año 2002 alcanza un valor de \$ 3.628, y al año siguiente: 2003, se produce el rebote, y trepa hasta su máximo de \$ 8.489 (134 %de aumento). Luego se reduce a \$ 5.293 en 2004 (-38 %) y en los últimos años del período se reacomoda con oscilaciones, hasta llegar al 2007 con un valor de \$ 4.312.

El sorprendente aumento del 134 % de la RTA promedio entre 2002 y 2003, y su pico de \$ 8.489 en 2003, fue solo un hecho aislado. Para encontrar su explicación es necesario analizar los dos componentes que conforman la RTA promedio, por separado: cantidad de puestos de trabajo (denominador) y masa de remuneraciones o RTA (numerador) por categoría de asalariados: registrados y no registrados.

En el 2003, el mercado de trabajo se recuperó de la fuerte caída en 2002. La masa salarial de los no registrados (RTAnr) aumentó un 314 % y los puestos de trabajo un 77 %, pasando de 4.410 puestos en 2002, a 7.810 en 2003<sup>5</sup>.

El trabajo registrado también contribuyó en el rebote, pero solo en las remuneraciones. La RTAr promedio por puesto de trabajo se incrementó en un 182 %, mientras que los puestos de trabajo en cambio, sufrieron una leve caída del 1 % (2.708 en 2003 y 2.745 en 2002).

5 Para seguir escalando a 10.014 en 2004. En dos años la cantidad de asalariados no registrados aumentó un 127 %.

El aumento de la masa salarial, tanto de los asalariados no registrados (314 %) como de los registrados (182 %), en conjunción con el aumento menos espectacular de los puestos de trabajo de los asalariados no registrados (77 %), y la inmovilidad de los puestos de trabajo de los registrados, condujo al aumento de 134 % del 2003 en la RTA promedio por puesto de trabajo.

La extraordinaria reacción del trabajo no asalariado se encuentra fuertemente vinculado a dos factores primordiales. El excedente de fuerza de trabajo y la alta precariedad de esta categoría de empleo-debido a su escasa formalidad y al bajo costo de entrada y salida-, en este segmento del mercado de trabajo. Subyace en este entramado, la deficiencia en la estructura productiva, con la secular debilidad del sector privado de la economía provincial de crear puestos de trabajo formales.

Es importante realizar un breve apartado con el propósito de remarcar la profunda segmentación del mercado de trabajo en la industria, y la brecha entre las remuneraciones entre el trabajo formal e informal<sup>6</sup>. El salario promedio anual de los asalariados no registrados evolucionó de \$ 3.628 en 2002 a \$ 8.489 en 2003. En cambio, el salario promedio anual del asalariado registrado fue de \$ 9.523 en 2002, para trepar a \$ 26.403 en 2003. Tremenda brecha creciente, que en 2003 alcanzaba el 211 %.

En síntesis, se dio un pico en el año 2003, motivado por la drástica y divergente recomposición de las remuneraciones en ambos segmentos: registrados y no registrados, acompañada por un ingente aumento de los puestos de trabajo no registrado, con exigua baja de los registrados. Esta última situación, con vínculo directo en el aumento de la precarización del trabajo y de las brechas salariales.

La RTAnr promedio anual en el sector de servicios, se mantuvo entre los \$ 2.000 y \$ 3.000, hasta la crisis de 2001/2002. Cayó de forma abrupta durante esos años. En 2.000 la RTA anualpor puesto de trabajo alcanzaba una cifra de \$2.400. En 2001 bajó a \$ 1.868, para precipitarse en 2002 a \$ 1.177. Este derrumbe fue producto de la fuerte disminución de la masa de remuneraciones. Entre 2000 y 2002, cayó de pesos 91,7 millones a 43,9 millones (- 52 %). La cantidad de puestos de trabajo, mientras tanto, solo se redujo en un 2 %, de 38.216 a 37.306. El proceso de terciarización forzada producto del exceso de fuerza laboral es la causa del cuentapropismo y del trabajo informal en general. En plena crisis, mientras los puestos de trabajo precarios se reducen solo un 2 %, la masa salarial se desploma, debido a que el puesto de trabajo se mantiene por cuestiones de sobrevivencia, con menos horas o “changas” e ingresos. Ambos comportamientos explican la caída de las remuneraciones promedio por puesto de trabajo en esta categoría.

La recuperación que comenzó en el año inmediato posterior a la crisis, consistió primero en una fuerte recomposición de las remuneraciones. La RTAnr anual promedio saltó un 350 % e 2003, acompañada por un aumento de la cantidad de puestos de trabajo de 37.306 a 43.333. Los años posteriores fueron de aumento constante de puestos de

<sup>6</sup> *Ut infra*, en esta misma sección, se volverá sobre la cuestión de manera más detallada.

trabajo, con caída de las remuneraciones (terciarización forzada), hasta el año 2005. En el año 2006 la cantidad de puestos de trabajo había llegado a los 6.081, un 72 % de aumento respecto a 2002. Los dos últimos años de la serie: 2006 y 2007, las remuneraciones modifican su signo negativo, y comienzan a aumentar.

Finalmente, el sector infraestructura es el más remiso en iniciar la recuperación. Este sector<sup>7</sup>, ve caer las RTAnr anual promedio, de 1994 a 2003 un 55 % (de \$ 5.702 a \$ 2.470). La causa fundamental fue el derrumbe de la masa de remuneraciones. En 1998 se encontraban en un pico de 90,8 millones, para disminuir a 18,5 millones en 2004: el 80 %<sup>8</sup>. En el año 1998 alcanzan el tope de puestos de trabajo con 18.088, mientras su mínimo se observa en 2004, con 6.993. Comienza allí su fase de recuperación, contemporánea a la normalización institucional, hasta alcanzar los 17.554 puestos de trabajo en 2007.

El vínculo entre estas variaciones y la situación financiera del Estado son evidentes. El año 1998 es el último año del ciclo de crecimiento del plan de convertibilidad (puestos de trabajo = 18.088); 2003 corresponde al inicio del período de fuerte la recuperación nacional, pero en Santiago del Estero el quinquenio perdido se alargó debido a la crisis institucional del 2003 y 2004 (empleo = 6.993 en 2004), cuando cae el juarismo y sucede la Intervención Federal. De allí al 2007, la regularización democrática, y el comienzo de un nuevo sendero de estabilidad institucional y recuperación económica (empleo = 17.554 en 2007). Es posible observar como las estrategias compensadoras del Estado tienen un fuerte vórtice en el sector de la construcción. Es posible relacionar esta estrategia con la oferta excedente de mano de obra, producto de la transición degenerativa.

## **PUESTOS DE TRABAJO Y BRECHA SALARIAL POR SECTOR.**

El exceso de fuerza de trabajo, fruto de la debilidad de absorción del sector privado, conduce causalmente a fijar la mira en el sector industrial. La industria en la provincia nunca “despegó” y es el factor excluyente para explicar la insuficiencia de demanda de trabajo del sector privado. La línea investigativa concluye en los vicios de la estructura productiva: el *alpha* de la situación de desigualdad y marginación de la provincia.

Tomando dos indicadores: la cantidad de puestos de trabajo y la RTA promedio anual para toda la serie 1994/2007, y segmentando entre asalariados registrados (Ar) y asalariados no registrados (Anr), se construyó el cuadro V.3. Comparando solo estas dos categorías, dentro de la estructura de empleo, se observa que el sector primario es el más precarizado y regresivo, con solo un 26 % de Ar, frente a un 74 % de Anr. Presenta una gran brecha salarial: el 52 % de la RTA la recibe el 26 % de Ar, frente al 48 % de masa salarial que toma el restante 74% de asalariados registrados. Los Ar poseen el triple de salario que los Anr: \$ 6.292 vs. \$ 2.012.

7 El sector que prepondera en infraestructura es construcción. En regiones de insuficiente absorción de empleo-tal la característica de la provincia de Santiago del Estero-, el Estado utiliza con preferencia este sector para sus políticas compensatorias, mientras posea cierto desahogo fiscal. Por lo cual es posible observar su crecimiento, no necesariamente en ciclos recesivos, sino en las situaciones presupuestarias que así lo permitan.

8 Este año de 2004 corresponde a la crisis institucional de la provincia donde cae el juarismo y el gobierno nacional envía una nueva intervención federal. Esta situación afectó la estrategia de expandir la construcción, debido a que las obras deben ser planificadas y luego licitadas, procesos que fueron suspendidos por la crisis institucional.

sectores	Asalariados registrados/ no registrados promedio anual		Remuneración promedio anual 94/07		RTA línea de tendencia 1994/2007			
					crecimiento anual en pesos		ordenada al origen	
	Participación en puestos de trabajo en %	Participación en la rta	asalariados registrados (Ar)	asalariados no registr. (Anr)	asalariados registrados (Ar)	asalariados no registr. (Anr)	asalariados registrados (Ar)	asalariados no registr. (Anr)
primario	26 / 74	52 / 48	6296	2012	558	174	2108	707
secundaria	40 / 60	65 / 35	14651	4912	1009	4	7081	4884
terciario	58 / 42	88 / 12	14397	2599	162	51	13182	2219
infraestructura	33 / 67	64 / 36	15022	4110	568	-109	10760	4929
total			13762	2841	259	60	11824	2388

Cuadro V.3: Puestos de Trabajo y Remuneraciones. Promedio anual 1994/2007. Santiago del Estero.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Cuenta de Generación del Ingreso

La estimación lineal indica que la tendencia es a agrandar las brechas de desigualdad (cuadro V.3, último recuadro). Este proceso de divergencia es el lugar común en el comportamiento de todos los sectores. Como se muestra en las columnas 6 y 7 del cuadro, la tendencia en el sector agrario es que la RTAr promedio por puesto de trabajo, crezca \$ 558 por año, frente a los \$ 174 para la RTAnr promedio por puesto de trabajo.

Sin embargo, esta profundización de las asimetrías medida a través de la línea de tendencia, es la menos pronunciada respecto a los demás sectores. Por ejemplo, la tendencia en el sector manufacturero indica que por cada \$ 1.009 de aumento de la RTAr promedio anual, la RTAnr solo sube \$ 4. Pero aún queda lugar para un sector más regresivo: el sector infraestructura, en el cual la RTAr per cápita crece \$ 568 por año, mientras que la RTAnr cae. Es así, se reduce promedio anual \$ 109. En este sector, la desigualdad se agrava por la concentración del empleo en los Anr, con un 67 % de puestos de trabajo, contra el 33 % de los Ar.

El sector de la industria en cambio, es el que más participación del empleo registrado posee, con un 58 %. El sector terciario, pese a incluir al sector más formal de la economía que contiene más de la mitad de los Ar de la provincia: la administración pública, solo suma el 40 % de los mencionados Ar, lo cual implica la exagerada precariedad del trabajo en los restantes sectores de servicios.

La ordenada al origen que -en la ecuación de la recta de tendencia-, es el punto de corte con el eje de las ordenadas, es decir el nivel de la recta al inicio de la regresión, indica las fuertes brechas tanto intersectoriales como intrasectoriales. Medido los extremos de la ordenada al origen, los Ar del sector terciario poseen una remuneración 6 veces mayor que los del sector primario: \$ 13.182 vs. \$ 2.108.

El sector con mayor asimetría es el terciario. Un Ar ostenta 6 veces la remuneración de un Anr (\$ 14.397 vs. \$ 2.599). En la dirección opuesta, se encuentra el sector secundario

en el cual los Ar cobran “solo” un 200 % más que los Anr (\$ 14.651 vs. \$ 4.912).

Es importante resaltar, la importancia de las políticas industriales. Un Ar de la industria posee una tendencia a subir sus salarios en \$ 1.009 anual, el doble de cualquier otro sector. Esta suma podría dispararse si Santiago del Estero, poseyera una política industrial tendiente a desplegar las ramas intensivas en capital, dinámicas desde la demanda y la tecnología. Por cierto, cualquiera sea la rama industrial que se estudie en la provincia, ninguna posee alguna de estas características.

Renovando la vigencia de “trampas de la pobreza”, el exceso de fuerza de trabajo, emergente de una estructura productiva que sufre la transición degenerativa, expulsando constantemente trabajadores del sector rural, con un tejido amplio de economía campesina de tipo lewisiana, y por otro, una industria de escasaparticipación en el producto, con bajo nivel tecnológico, competitividad y capitalización, concentrada en ramas “naturales”, incapaz de crear suficientes empleos formales, terminan forzando la terciarización.

Las condiciones de subsistencia en el sector rural, no se modifican con la migración de la fuerza de trabajo, debido a que no se altera la productividad. El empleo urbano crece por presión de la oferta, en condiciones de precariedad y baja remuneración. El exceso de fuerza laboral, se mantiene en el sector rural y se exporta al sector servicios, y los bajos salarios condicionan el progreso. Este círculo se reproduce una y otra vez, en un bucle divergente, produciendo cada vez mayor desigualdad y marginación.

## **RENTA (RTA) SECTORIAL PROMEDIO POR PUESTO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA RESPECTO A NACIÓN**

En el cuadro V.4 se observa el valor del coeficiente conformado por los valores de la RTA santiagueña promedio por puesto de trabajo, por gran sector en relación a nación<sup>9</sup>. El cuadro, desde lo económico, resalta dos hechos estilizados y que tienen vinculación con el equilibrio de bajo nivel que emerge de sus estructuras productivas: el nivel de atraso y pobreza de la provincia y la tendencia a la pauperización, con independencia de los modelos, los gobiernos y los ciclos.

En la provincia, todos los sectores soportan el peso del retraimiento relativo de las remuneraciones. Sin embargo, el sector primario y el terciario resultan los más afectados, con salarios per cápita que apenas cubren un cuarto del valor de los que rigen a nivel nacional. En el sector primario durante el ciclo de auge del Plan de Convertibilidad: 1995/98, la RTA relativa por puesto de trabajo (provincia respecto a nación) llegó asu techo, superando la barrera del 30 %.

El sector con mejor nivel y de menor diferencia relativa, lo constituye el sector secundario. El salario de la provincia en este caso resulta menor a la mitad del nacional, con dos picos en el 97: 55 % y 2003: 67 %. El piso se encuentra en el año 2001, con el

---

<sup>9</sup> Este coeficiente permite medir la RTA promedio anual del período 1994/2007, relativa al mismo valor a escala nacional.

24 %. Es importante señalar, que este sector es el de menor peso relativo en la estructura provincial, con índices de participación que nunca lograron superar el 8% del PBP.

El sector terciario junto a infraestructura, presentan tendencias francamente negativas. Comienzan el período en 1994 con valores de 28 % y 54 %, para concluirlo, en 2007, con el 19 % y 23 %, respectivamente. Las consecuencias sociales del deterioro, afectan especialmente a los sectores más vulnerables, agravando la desigualdad, debido a que el sector servicios es el repositorio del exceso de fuerza de trabajo y concentra más del 60 % del empleo. Infraestructura, por otro lado, posee un gran porcentaje de empleo no calificado, vinculado a construcción.

## REFLEXIÓN FINAL

Tradicionalmente las economías centrales han ubicado en un lugar preferencial al objetivo macroeconómico del crecimiento o eficiente asignación de los recursos. Sin embargo la distribución del ingreso no le ha ido a la zaga<sup>10</sup>. En este sentido David Ricardo expresa: *El conocimiento de las leyes que gobiernan la distribución es el problema primordial de la Economía Política*, (Ricardo, 1817).

La equidad en la distribución del ingreso es un objetivo de toda política y debe considerársela como el fruto de acciones complejas y concertadas en ámbitos diversos. Es el resultado de fuerzas múltiples, que deben ser planificadas con la inclusión amplia de políticas económicas, sociales, tecnológicas, sociales, institucionales, que afecten tanto estructuras como instituciones.

Cuando existe un Estado deliberativo, que coloca la distribución del ingreso y al patrón de acumulación en el *trono* que le corresponde, y –mediante pactos sociales–, despliega políticas con propósitos estratégicamente planteados, puede simplificar los problemas sociales y su propia órbita de actuación.

En cambio si se la desatiende, el Estado se ve forzado a intervenir en una cantidad de espacios diversos que se problematizan y que finalmente conducen a un círculo vicioso, donde los factores negativos se refuerzan.

En Santiago del Estero, región marginal del subdesarrollo capitalista, la marginalidad aumenta, las asimetrías salariales se hacen más notorias, la productividad se mantiene estancada, la brecha respecto a nación crece, el excedente de fuerza laboral que no encuentra cabida en el segmento formal se agudiza, la pobreza, la concentración y diferencias territoriales, la inestabilidad y tantos otros problemas no encuentran solución. Mientras el Estado destina ingentes esfuerzos y recursos por mitigar un escenario, que por lo complejo parece inmanejable.

---

<sup>10</sup> En el capitalismo periférico el tema central lo constituye el desarrollo social, como derivación y continente del desarrollo económico.

La distribución funcional del ingreso en la provincia sufrió un deterioro permanente, un sendero decididamente regresivo. Los asalariados entre 1994 y 2007 perdieron un 15 % de participación en el ingreso, mientras el EBE subió un 20 %.

Los asalariados que en 1994 concentraban el 53 % del ingreso, sufrieron el golpe de la crisis en 2002, cayendo al 26 %. Entre el 2003 y 2007 –una inmejorable etapa de expansión de la economía, con tasas récord de crecimiento con estabilidad-, no lograron recuperar valores históricos, oscilando en torno al 40 %, que pareciera marcar una nueva y menor meseta. El efecto *histéresis* podría aplicarse en este caso, para explicar lo sucedido.

El deterioro de la DPI provincial a valores absolutos, se repite en términos relativos respecto a nación. Resulta esta la causa por la que Santiago del Estero, partiendo de una participación de los asalariados del 53 %, muy por encima de nación: 41 % en 1994, culmine en 2007 por debajo: 38 % vs. 43 %. Con respecto al EBE, en 1994 provincia participaba con un 25 %, por debajo de Nación: 39 %. En 2007, la diferencia se había reducido a un punto porcentual.

Es importante resaltar, la importancia de las políticas industriales. Un Ar de la industria santiagueña posee una tendencia a subir sus salarios en \$ 1.009 anual, el doble que cualquiera otro de los sectores. Esta suma podría dispararse si Santiago del Estero, poseyera una política industrial tendiente a desplegar las ramas intensivas en capital, dinámicas desde la demanda y la tecnología.

Renovando la vigencia de “trampas de la pobreza”, el exceso de fuerza de trabajo, emergente de una estructura productiva que sufre la transición degenerativa, expulsando constantemente trabajadores a partir de un sector rural, con un tejido amplio de economía campesina de tipo lewisiana, y por otro, una industria de baja participación, nivel tecnológico, competitividad y capitalización, concentrada en ramas naturales, incapaz de crear empleos formales, terminan forzando la terciarización.

Sector/ año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Primario	26%	30%	33%	31%	32%	28%	22%	24%	25%	27%	28%	25%	25%	24%
Secundario	45%	39%	40%	55%	50%	47%	28%	24%	26%	67%	46%	41%	52%	44%
Terciario	28%	28%	21%	26%	21%	25%	24%	19%	12%	43%	22%	15%	15%	19%
Infraestructura	54%	34%	47%	55%	46%	48%	53%	38%	36%	23%	22%	21%	24%	23%

Cuadro V.4: RTA promedio anual por puesto de trabajo de Santiago del Estero referido a Argentina, por sector.

Fuente: elaboración propia en base de datos de la Cuenta Generación del Ingreso

Las condiciones de subsistencia de la población migrante rural-urbana no se altera, debido al estancamiento de la productividad. El empleo urbano crece a presión de la oferta,



en condiciones de precariedad y baja remuneración. El exceso de fuerza laboral y los bajos salarios condicionan el progreso. Este círculo se reproduce una y otra vez, en un bucle divergente y monótono, produciendo cada vez mayor desigualdad y marginación.

## REFERENCIAS

CEPAL. (1949). *El desarrollo de América Latina. Algunos de sus principales problemas*. CEPAL: CEPAL.

CEPAL. (1987). *Raúl Prebisch: un aporte al estudio de su pensamiento*. Santiago, Chile: CEPAL.

CEPAL. (1996). *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria de América Latina y el Caribe en los años noventa*. Santiago, Chile: CEPAL.

CEPAL. (2007). *Progreso técnico y cambio estructural en América Latina*. Santiago de Chile.: CEPAL, Documento de trabajo, N° 136 (LC/W.136).

CEPAL. (2010). *La Hora de la Igualdad*. Santiago, Chile: CEPAL.

CEPAL. (2014). *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*. Lima: CEPAL.

CEPAL. (2015). *El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina*. Santiago Chile: CEPAL.

CFI. (2012). *El Sistema de Cuentas Nacionales*. CABA: Consejo Federal de Inversiones.

Consejo Federal de Inversiones. (2007). *Producto Bruto Provincial de la Provincia de Santiago del Estero: 1993-2005*. CABA: CFI.

Consejo Federal de Inversiones. (2008). *Producto Bruto Provincial. Santiago del Estero: 1994/2007*. CABA: Consejo Federal de Inversiones.

Crossan, J. D. (1991). *El Jesús histórico*. Buenos Aires: Planeta.

de Estrada, M. (2010). Geografía de la frontera: mecanismos de territorialización del agronegocio en frontera agropecuaria de Santiago del Estero, Argentina. *NERA, año 13, N° 17*, 81-93.

Di Filippo, A. (2009). Estructuralismo latinoamericano y teoría económica. *Revista de la CEPAL N° 98*.

Ekelund, R., & Hébert, R. (1992). *Historia de la teoría económica y su método. 3° Edición*. . Madrid: Interamericana de España.

Escaith, H. (octubre de 2006). Industrialización truncada y terciarización sustitutiva en América Latina. (U. N. Méjico, Ed.) *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía.*, 37(147), 45-80.

Eurostat. (2013). *Manual on regional accounts methods*. Eurostat.

Ferrer, A. (1963). *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Fromm, E. (1976). *Tener o ser*. Méjico: Fondo de Cultura Económica.

Guillén Romo, H. (2005). Auge, declinación y renacimiento de la economía anglosajona estándar del desarrollo. *Mundo Siglo XXI*, 18-28.

Guillén Romo, H. (2007). *Revista Mundo Siglo XXI*. Recuperado el 1 de abril de 2017, de [www.mundsigloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v01/04/03.pdf](http://www.mundsigloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v01/04/03.pdf)

Hirschman, A. O. (2013). *El Hirschman esencial*. Princeton: Princeton University.

INDEC. (2005). *Censo Nacional Económico 2004/2005*. CABA: INDEC.

INDEC. (2015). CENSO. *Sistema Georeferencial*. CABA, Argentina: INDEC.

INDEC Dirección de Cuentas Nacionales. . (2006). *La Cuenta Generación de Ingreso. Fuentes, métodos y estimaciones*. CABA: INDEC.

Katz, J. (2007). Cambios estructurales y desarrollo económico. *Economía política de Buenos Aires, año 1, N° 1*.

Krugman, P., & Wells, R. (2007 ). *Microeconomía*. Barcelona, España: Reverté SA.

Lattes, A. .. (1984). *Dinámica migratoria argentina*. Buenos Aires: CEAL.

Lindemboim, J., Graña, J., & Kennedy, D. (2005). *Distribución funcional del ingreso en Argentina*. IIE, CEPED. CABA: FCE, UBA.

Llach, J. J. (1984). El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico. *Desarrollo Económico V.23 N° 92*, 515-556.

Llach, J. J. (1987). *Reconstrucción y estancamiento*. Buenos Aires: Tesis-ADEBA.

Maddison, A. (1952). Productivity in an expanding economy. *Economic Journal*, 584-594.

Mendenhall, W. (1990). *Estadística para administradores*. México: iberoamérica.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2004). *Empleo y patrón de crecimiento económico*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Subsecretaría de Programación Técnica. CABA: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Navarro, L. (2009. N° 99.). Crisis y dinámica del empleo en Latinoamérica. *CEPAL*.

Okun, A. M. (1962). *Potential GNP, its measurement and significance*. EEUU: Cowles fundation, Yale University.

Paz, R., & Jara, C. (2011, vol. 4, N° 6). Estructura agraria en Santiago del Estero: el proceso de territorialización de las EAPs sin límites definidos y su tensión frente al avance del capitalismo agrario. *Estudios Rurales, Centro de estudios de la Argentina rural. UNQ*.

Pollock, D., & Kerner, D. y. (Diciembre de 2001). Entrevista inédita a Prebisch: logros y deficiencias de la CEPAL. (CEPAL, Ed.) *Revista de la CEPAL*, 75, 9-23.

Prebisch, R. (1921). *Anotaciones sobre nuestro medio circulante. A propósito del último libro del Dr. Norberto Piñero*. Buenos Aires: Revista de Ciencias Económicas, N° 9, serie 2.

Prebisch, R. (1987). *Cinco etapas en mi pensamiento sobre el desarrollo*. Méjico: Revista Comercio Exterior, Vol. 37, N° 5.

Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación, 1era edición*. Londres.

Rossi, M. C. (11, 12 y 13 de octubre de octubre de 2017). De los bañados a los canales de irrigación. Santiago del Estero. 1855-1875. *Encuentro de Jóvenes Investigadores XIV*. Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina: Actas de las Jornadas EJI XIV.

Schumpeter, J. (1963). *Teoría del desenvolvimiento económico 3° edición*. Méjico: Fondo de Cultura Económica.

Schumpeter, J. A. (2002). *Ciclos económicos*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Silveti, J. L. (invierno de 2017). Cambio estructural y desarrollo productivo en Santiago del Estero. Período 1994-2007. *Trabajo y sociedad*(29), 377-390.

Silveti J & Gurmendi N, (2018). "Neoestructuralismo: igualdad, cambio estructural y desarrollo en el capitalismo periférico". *Revista electrónica de estudios latinoamericanos. e-I@tina*, Vol. 16, núm. 64, Pág. 18-32.

Solow, R. M. (febrero de 1956). A contribution to the Theory of Economic Growth. *Quarterly journal of economics*, 70(1).

Stigler, G. J. (1971). The theory of economic regulation. *The bell journal of economics and management science*, 3-21.

Stiglitz, J. (2010). Regulación y fallas. *Economía Institucional*.

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2004). Empleo y patrón de crecimiento económico. *Trabajo, educación y empleo. Serie Estudios 1*, 113-128.

UNCTAD. (1964). *Hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo*. Nueva York: UNCTAD.

Universidad Nacional de la Plata. (2015). *Introducción a la Economía*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.